



# La Santa Sede

---

## ***MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN 2004***

*Al Señor*

**JACQUES DIOUF**

*Director General de la Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura (FAO)*

La celebración, en el día de hoy, de la Jornada Mundial de la Alimentación es una buena ocasión para renovar mi aprecio por la actividad que lleva a cabo la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, cuyo esfuerzo para combatir la pobreza en el mundo rural es bien conocido, sobre todo favoreciendo el desarrollo de aquellos que en ese ambiente realizan su cotidiano y a menudo duro trabajo.

El tema de esta Jornada: "La biodiversidad al servicio de la seguridad alimentaria", señala un medio concreto para la lucha contra el hambre y la desnutrición de tantos hermanos y hermanas nuestros.

En efecto, para alcanzar el objetivo de una adecuada seguridad alimentaria es necesaria una correcta gestión de la diversidad biológica para poder garantizar las distintas especies animales y vegetales. Se trata de un esfuerzo que requiere una consideración de carácter ético y no solamente técnico y científico, aunque estos últimos sean indispensables, de modo que se pueda asegurar la pervivencia de tales recursos y su uso de acuerdo con las exigencias concretas de la población mundial.

2. Por desgracia hay todavía muchos obstáculos que se oponen a la acción internacional encaminada a tutelar la biodiversidad. A pesar de la existencia de reglas cada vez más adecuadas, otros intereses parecen obstaculizar el justo equilibrio entre la soberanía de los Estados sobre los recursos presentes en su territorio y la capacidad de las personas y de las comunidades para preservar o gestionar tales recursos en función de las necesidades reales. Es

preciso, pues, que entre las bases de la cooperación internacional se reafirme el principio de que la soberanía sobre los recursos genéticos presentes en los diversos ecosistemas no puede ser exclusiva ni convertirse en causa de conflictos, sino que se ha de ejercer según las reglas naturales de humanidad que rigen la convivencia entre los diversos pueblos que forman la familia humana.

Son estas bases ideales las que orientan la acción de la FAO y han permitido, entre otras cosas, promover las normas del Tratado sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, instrumento válido para lograr sus efectos tan esperados. Éste tutela también los derechos de los agricultores, garantizando su participación en los procesos de decisión y animándolos a preocuparse especialmente no sólo por la cantidad de alimentos, sino también por su calidad.

En este contexto, es preciso recordar, en particular, a las comunidades y los pueblos indígenas, cuyo vasto patrimonio de cultura y de conocimientos ligados a la biodiversidad corre el riesgo de desaparecer por la ausencia de una tutela adecuada. En efecto, se percibe el peligro real de una explotación abusiva de sus tierras y la destrucción de su *habitat* tradicional, como también la no protección de su propiedad intelectual, cuya importancia se reconoce para la salvaguardia de la biodiversidad.

3. Desde muchas partes se subraya la urgencia de replantear el esquema seguido hasta ahora para tutelar los inmensos e insustituibles recursos del planeta, procurando un desarrollo no sólo sostenible, sino también y sobre todo solidario. La solidaridad, entendida correctamente como modelo de unidad capaz de inspirar la acción de los individuos, de los gobiernos, de los organismos e instituciones internacionales y de todos los miembros de la sociedad civil, trabaja por un justo crecimiento de los pueblos y de las naciones, y tiene como objetivo el bien de todos y de cada uno (cf. Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 40). Esta solidaridad, pues, superando también actitudes egoístas en relación con el orden de la creación y sus frutos, tutela los diferentes ecosistemas y sus recursos, a las personas que viven en ellos y sus derechos fundamentales a nivel individual y comunitario. Bien fundamentada en esta referencia a la persona humana, a su naturaleza y a sus exigencias, la solidaridad es capaz de consolidar proyectos, normas, estrategias y acciones plenamente sostenibles.

Un desarrollo solidario puede ofrecer también respuestas a los objetivos de la sostenibilidad, teniendo presente no sólo una simple defensa del ambiente o una referencia abstracta a las necesidades de las generaciones futuras, sino más bien las exigencias de la justicia, de la equitativa distribución de los recursos y de la obligación de cooperar. Son exigencias esencialmente humanas hacia las cuales la Iglesia católica está siempre atenta para apoyarlas y favorecer su puesta en práctica de modo correcto y completo.

El mandato del Creador dirigido a la humanidad para que domine la tierra y use de sus frutos (cf.

Gn 1,28), considerado a la luz de la virtud de la solidaridad, conlleva el respeto por el proyecto de la creación misma, mediante una acción humana que no suponga desafíos al orden de la naturaleza y sus leyes con tal de alcanzar siempre nuevos horizontes, sino que al contrario preserve los recursos garantizando su continuidad y también su uso por parte de las generaciones sucesivas.

4. Son estas algunas reflexiones que deseo ofrecer a cuantos en cualquier parte del mundo celebran la Jornada de la Alimentación y a todos aquéllos que, con diferentes cometidos y responsabilidades, trabajan para contribuir a liberar la humanidad del azote del hambre y de la desnutrición. Es de esperar que la celebración de hoy ayude a favorecer, a nivel global y local, el progreso de un renovado "compartir" los frutos de la tierra.

Sobre Usted, Señor Director General, y sobre cuantos con empeño y entrega colaboran en llevar a cabo los fines de la FAO, invoco abundantes bendiciones del Altísimo.

*Vaticano, 15 de octubre de 2004*

**IOANNES PAULUS II**

---

\* *L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, n.43, p.14.

---

©Copyright - Libreria Editrice Vaticana